

Economía durante el régimen porfirista (1876-1910) y la Revolución mexicana (1910-1917)

Economía durante el régimen porfirista

De acuerdo con algunos historiadores, el proceso de crecimiento económico puede estudiarse a partir de dos etapas: la primera que va de 1880 a 1895, se caracterizó por los esfuerzos gubernamentales para equilibrar las finanzas mediante la reorganización de los impuestos, la renegociación de la deuda con el exterior y la reducción de los gastos públicos. La segunda que va de 1896 a 1911 y en la cual el régimen logró el equilibrio del presupuesto federal y la obtención de superávits, los primeros en la historia económica de México.

Con todo ello, y en virtud de los propósitos de nuestro programa de estudios, en el caso de estas notas presentamos en términos generales el contexto, los factores que favorecieron el crecimiento material, así como sus aspectos más representativos, sin detenernos en la descripción pormenorizada de cada etapa mencionada, ni en cifras o estadísticas específicas.¹

Factores que favorecieron el crecimiento material durante el régimen porfirista

El crecimiento material logrado durante el régimen porfirista estuvo favorecido por la llamada “pax porfiriana” pero también por circunstancias relacionadas con los siguientes aspectos:

- El marco jurídico liberal heredado por los protagonistas de la Reforma.
- La expansión imperialista de la época.
- Las libertades económicas y estímulos otorgados por el régimen porfirista, con todo y las contradicciones que por ello se gestaron.
- El impulso a la construcción de la infraestructura: transportes y comunicaciones que facilitaron la integración del mercado interno y la movilización de materias primas y personas.
- La reorganización institucional para impulsar el sector productivo, reflejado en el decreto de leyes y códigos orientados a la regulación de la economía.

Díaz emprendió una política económica de libre mercado, sustentándose en el marco jurídico establecido por el triunfante grupo liberal, así como en los efectos de las acciones que éste comenzó a implementar en el periodo de la República Restaurada. En tal sentido, destacan el fortalecimiento del Estado frente a la Iglesia, una mayor circulación de la riqueza -producto en cierta medida de la venta de los bienes expropiados al clero, la realización de las primeras obras públicas, la colonización de tierras baldías, la reorganización de la administración de los recursos y de la deuda pública² y el reconocimiento del derecho a la propiedad privada, de la libre empresa y de la libertad de culto, aspectos estos últimos que alentarían la inversión extranjera.

Gracias al creciente fenómeno de *expansión imperialista*, en las tres últimas décadas del siglo XIX, las potencias de aquel entonces estarían dispuestas a invertir en nuestro país con el propósito de obtener los recursos naturales, la mano de obra barata y los mercados necesarios para asegurar su expansión económica y, al mismo tiempo, estar en la cima del poder frente a las otras naciones que igualmente competían por el dominio del mundo y más aún porque los efectos de la nueva fase de industrialización en la que habían ingresado (la Segunda Revolución Industrial) las obligaba a exportar su capital y a ampliar sus mercados y centros de abasto de materias primas.

¹ En todo caso se recomienda la lectura general de la obra de Gloria Delgado, *Historia de México*; la antología de Ismael Colmenares y otros autores, *Lucha de clases en México* y/o la obra conjunta dirigida por Daniel Cossío Villegas, *Historia general de México*, entre otras, además de los señalados en el sitio Web de la asignatura: <https://edithvazquez7.wixsite.com/historiademexico2>

² Al triunfo de los liberales, en 1867, México tenía una deuda aproximada de 375.5 millones de pesos. Los gobiernos de Juárez y Lerdo la reestructuraron de tal manera que se empezó por desconocer los cargos que Francia hacía en relación con los gastos de la Segunda Intervención; asimismo, se depuraron cuentas -desconociendo las concertadas por los conservadores- y se llegó a la estimación de que sólo debían pagarse 84.6 millones de pesos.

Si antes no se habían interesado en invertir en México, era porque la inestabilidad política no garantizaba la seguridad que exigían para sus capitales y la vida de sus hombres. Recordemos que más bien habían intentado adueñarse del territorio, como es el caso de la segunda intervención francesa y la imposición del imperio de Maximiliano entre 1862 y 1867.

“En las últimas décadas del siglo XIX se produjo la Segunda Revolución Industrial. A diferencia de la primera, ocurrida aproximadamente un siglo antes, basada en la industria textil y concentrada en Inglaterra, este nuevo proceso amplió en gran escala el desarrollo de las industrias de base: carbón, hierro y acero. Aparecen la industria eléctrica y la química, las cuales se basaban prioritariamente en el conocimiento científico. El desarrollo de la producción industrial se aceleró notablemente.

En los países nucleares -Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos- ocurrieron transformaciones profundas: en general fue un periodo histórico de crecimiento económico y fuerte desarrollo industrial. Conjuntamente, se dio un incremento demográfico y un acelerado proceso de urbanización. El comercio internacional aumentó de volumen, se diversificó en cuanto a productos y adquirió una mayor amplitud geográfica. En este terreno, la mudanza de los transportes, tanto terrestres como marítimos, fue fundamental; se extendió el uso del ferrocarril y el desarrollo de la tecnología permitió aplicar la fuerza del vapor a los barcos, que así fueron capaces de conducir una carga lo suficientemente grande y con la necesaria velocidad para hacer mucho más lucrativo este medio de transporte. De tal manera, surgió un abaratamiento general de los costos y una ampliación sin precedente en el comercio internacional.

Las transformaciones ocurridas en el sistema capitalista mundial, considerado como una unidad integrada, generan una nueva división internacional del trabajo, donde América Latina cumplió el papel de proveedora de materias primas y alimentos para las economías centrales en expansión. Para el caso de México, el proceso de industrialización en marcha significó una notable ampliación de la demanda internacional de fibras, alimentos; minerales y metales de uso industrial.”

Mónica Blanco (1996). *La inversión extranjera en la minería guanajuatense y sus repercusiones, 1905-1914*, en:

<http://www.iih.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc17/220.html>, recuperado en 17 de enero de 2009.

Por otra parte, y con base en el liberalismo económico y la idea de que el capital, las técnicas y el mercado del exterior eran indispensables para el crecimiento económico nacional, el régimen porfirista eliminó las antiguas restricciones para la inversión extranjera y creó nuevos incentivos. Por ejemplo: se suprimieron algunos impuestos sobre importación de equipo, maquinaria y materia prima; se eliminaron las alcabalas; se permitió el derecho de propiedad y explotación de las minas a los extranjeros; se abarató el costo del transporte y de las tierras; se otorgaron subsidios y tierras gratuitas; se adaptaron puertos y vías de comunicación en función de la demanda externa; se impulsó la inversión extranjera sin restricciones y la explotación indiscriminada de los recursos naturales y de la mano de obra; etcétera. Como resultado de semejante política, y en concordancia con la expansión imperialista de la época, tan sólo de 1877 a 1900 las exportaciones habían crecido en un 600% y las inversiones de 100 millones de pesos a 3'400 millones de pesos.

Entre los principales logros económicos del porfiriato está la atracción de numerosas inversiones extranjeras (especialmente norteamericanas), con las que se financió el programa modernizador, así como la construcción ferroviaria y el relanzamiento de la minería de plata en el norte del país. La agricultura orientada a la exportación conoció un crecimiento espectacular, pasando de 20 millones de pesos en 1887/88 a 50 millones en 1903/4. Entre los productos más destacados figura en primer lugar el henequén de Yucatán, el café, el cacao, el chicle y el hule. Este proceso fue facilitado por la acelerada concentración latifundista, que también favoreció la expansión de una agricultura claramente orientada hacia el mercado.

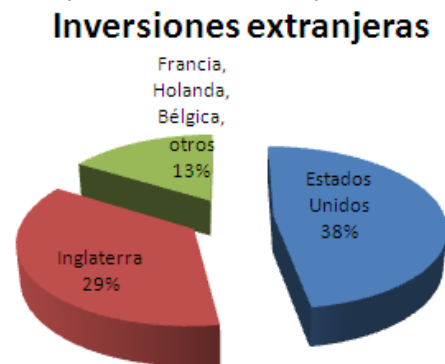
La llegada de inversiones extranjeras fue favorecida por la negativa del Estado a intervenir como mediador en los conflictos obreros, dejando bastante libertad a la patronal. Los bajos salarios que se pagaban en el país explican el escaso atractivo que tuvo México para los inmigrantes europeos. Por ello, su población se incrementó básicamente por el crecimiento vegetativo, pasando de los 9.500.000 habitantes de 1876 a los más de 15 millones de 1910.

Tomado de “El porfiriato”,
<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/2744.htm>, recuperado el 21 de enero de 2009.

Características generales del crecimiento material

El crecimiento material logrado por el régimen porfirista tuvo como base principal la tecnología y los capitales de inversión provenientes del exterior. El 80% del capital que circulaba en el país estaba constituido por las inversiones de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica, entre otros países más.

Favorecida por las condiciones y estímulos ya mencionados, la importación de tecnología e inversión extranjera se convirtió en el factor principal de nuestra dependencia económica en el periodo. Los sectores productivos en general se sujetaron a las necesidades del mercado externo resultando con ello el notable desarrollo de la industria de extracción, la construcción de vías férreas, la habilitación de puertos marítimos y el impulso a la agricultura de productos tropicales para la exportación mientras que el sector dedicado al mercado interno quedaba relegado. Así pues, el crecimiento económico nacional fue más bien un crecimiento parcial y hacia el exterior. Veamos enseguida cómo se desarrollaron esos sectores productivos.



El desarrollo de la agricultura comercial

La agricultura comercial tuvo su mayor impulso gracias al decreto de leyes de deslinde y colonización de tierras baldías (1883), aunque al mismo tiempo dio lugar a la formación de grandes latifundios y al despojo de tierras a las comunidades indígenas. Fue así como grandes inversionistas ocuparon extensiones de tierras para el cultivo de los productos que se exportaron al exterior.

Cabe aclarar que hubo algunos casos en que se deslindaron terrenos verdaderamente baldíos, como en los estados del norte del país, poco poblados y mal comunicados, en donde tales tierras pasaron a ser propiedad de compañías y de particulares extranjeros, particularmente estadounidenses e ingleses. Sin embargo, también en el norte hubo despojo de tierras comunales como la de los yaquis y mayos en Sonora, grupos que padecieron una guerra de exterminio debido a su resistencia. En el sur y sureste sucedió una situación similar con las comunidades indígenas; a los colonizadores en esta región les interesaba la explotación forestal y el cultivo de plantas tropicales. Al centro del país, el fenómeno fue de menor intensidad pues las zonas ya estaban ocupadas desde tiempos anteriores por haciendas que sí lograron hacer respetar sus derechos de propiedad.

Con todo, el ramo agrícola se desarrolló de manera desigual y parcial, toda vez que persistieron diversas unidades de producción, a saber: a) la **hacienda tradicional** dedicada a la producción para el consumo local y el autoconsumo; b) la **hacienda transicional** que periódicamente destinaba cierta producción al exterior y otra, más importante, al mercado nacional; c) la **hacienda capitalista**, cuya producción era para atender la demanda externa.

Los productos cultivados para el consumo exterior fueron el henequén, de importancia internacional y única producción en manos de mexicanos para su venta a un consorcio de EUA; las resinas, obtenidas del guayule y el chicle; el algodón; el ixtle; plantas tintóreas y algunas medicinales; el café; la vainilla; el tabaco; la caña de azúcar; los cítricos; las maderas finas -cedro, caoba, ébano- entre otras

Por lo que toca al mercado interno, los productos para el consumo fueron los ya tradicionales en el país (maíz, frijol, chile calabaza, trigo), el cacao, las oleaginosas, el añil, el tabaco y los cultivos básicos para la producción de pulque, mezcal, tequila y aguardiente.

Un sector menos desarrollado que el de la agricultura fue el de la ganadería si bien es verdad que se transformó con el crecimiento económico general, el aumento de la población y la ampliación de las ciudades. México incluso tuvo la posibilidad de exportar ganada y de importar pies de cría y sementales de calidad.

La lenta pero progresiva mecanización y diversificación de la industria

La industria ocupó el segunda lugar en importancia, por los niveles de producción que logró. Gran parte de la mecanización y diversificación de este sector productivo se realizó en relación con la explotación de los recursos naturales, por lo que predominó la industria de extracción. La industria de transformación sólo se desarrolló en el nivel de la microindustria con la permanencia, inclusive, de las características tradicionales de una producción artesanal.

Los inversionistas mexicanos participaron básicamente en la pequeña industria, si bien es cierto que también tuvo participación el inversionista extranjero quien no sólo aportó el capital necesario sino también la tecnología moderna. Las industrias que adoptaron la tecnología más avanzada se desarrollaron en los ramos textil, peletería y calzado, destilerías y plantas vitivinícolas, cervecerías, cigarrillos y puros, papel, productos químicos (pastas y conservas alimenticias), explosivos, aceites y jabones, cemento, siderurgia, loza y vidrio.

La comercialización y la producción minera y del petróleo

El desarrollo de este sector productivo se supeditó al comportamiento del mercado externo,. Fue un sector de gran importancia durante el régimen porfirista, porque además de que se recuperó la tradición de México como productor de plata, fue entonces cuando se dio un notable aumento de la producción de metales y sustancias minerales para uso industrial (antimonio, plomo, mercurio, cobre, zinc, hierro), así como de la producción de combustibles (carbón, grafito, petróleo), siendo los primeros los de mayor volumen de producción.

Al desarrollo de la producción minera contribuyó la riqueza del suelo mexicano, la inmigración de ingenieros y técnicos capacitados en el ramo y las grandes sumas de inversión extranjera que obtuvo del régimen porfirista la facultad para adquirir terrenos y explorar y explotar con maquinaria moderna los recursos existentes. En 1901, por ejemplo, el gobierno de Díaz se otorgó facultades para hacer concesiones petroleras en terrenos nacionales y federales, según la ley de petróleo de 1901 “Las concesiones se otorgarían mediante ciertas obligaciones de inversión, estableciendo una renta de cinco centavos por hectárea y además la obligación de pagar el 7% de las utilidades, cuando las hubiera, al Gobierno Federal, y 3% a los gobiernos de los Estados, donde se encontraran las zonas federales concesionadas”

Lamentablemente, dado que el crecimiento de la producción minera y la innovación de su tecnología dependieron de las inversiones extranjeras de capital, cuando se produjo la depreciación de la plata en el mercado internacional a principios de siglo, la explotación minera nacional y en general todo el sistema económico se afectó.

El activo intercambio comercial con Estados Unidos y los países europeos

El intercambio comercial tuvo su desarrollo a la par del de los transportes y las comunicaciones. Entre 1877 y 1889, las importaciones habían sido superiores a las exportaciones; en cambio, en años posteriores y sobre todo entre 1893 y 1900, fue posible un aumento en las exportaciones. Esto permitió no sólo alcanzar el equilibrio en la balanza comercial, sino incluso lograr el superávit, cuyo promedio anual fue de 25.3 millones de pesos. No obstante, cuando sobrevino la crisis del comercio mundial en 1900, y después la de 1907, se contrajo la demanda externa y cayeron los precios internacionales, con resultados negativos para el país.

Por otra parte, y en lo que toca al mercado interno, hubo ciertamente un notable desarrollo -sobre todo en la zona central y la zona norte, en las grandes ciudades como México, Veracruz, Puebla, Guadalajara y Monterrey, pero subsistieron formas tradicionales de comercio como las de las tiendas de raya en las haciendas tradiciones e incluso en algunos centros de producción minera e industrial.

La expansión de las comunicaciones y la modernización de los transportes

La expansión de las comunicaciones y la modernización de los transportes se evidenciaron en la instalación de vías férreas, el tendido de líneas telegráficas y telefónicas, el mejoramiento de los puertos marítimos, la supresión definitiva de las aduanas internas y de las alcabalas. En lo general constituyeron la infraestructura básica para el desarrollo comercial cuyo máximo beneficio también se vertió hacia el exterior.

El ramo más importante fue la expansión de las vías férreas, con una fuerte participación del capital extranjero, aunque también hubo aportaciones de capitales mexicanos; así, de 1880 a 1910 se tendieron 18 206 km. de vías, cifras que superaron los 1 074 km construidos durante la etapa de la república restaurada. Inicialmente, el régimen porfirista favoreció la construcción de vías férreas y el tendido de vías de comunicación telegráfica y telefónica internacionales e interoceánicas a través de estímulos y concesiones a la inversión extranjera, especialmente la norteamericana. Fue entre 1898 y 1900 cuando el gobierno mexicano decidió normar con mayor rigor la expansión ferrocarrilera puesto que fueron vistas como peligrosas para la integridad nacional; se discutía si las empresas tendrían derecho de propiedad absoluta sobre las vías, material rodante y edificios o si gozarían únicamente del usufructo. Fue así como impulsó la inversión de particulares mexicanos para la construcción del ferrocarril central y el de Sonora para que unieran las vías norteamericanas con las mexicanas. Además, se otorgó al Estado mexicano mayor intervención en la empresa ferrocarrilera y la nacionalización del 58% de las líneas existentes hacia 1908.

El establecimiento de los primeros bancos comerciales y casas de inversión

El surgimiento de instituciones de crédito, para las cuales inicialmente no hubo limitación alguna, fue otra de las características del crecimiento material logrado por el régimen porfirista. Así fue como se establecieron el Banco Nacional Mexicano, el Nacional Monte de Piedad y tres bancos que había en Chihuahua. Más tarde, en 1884, el Banco Nacional Mexicano y el Mercantil Mexicano se unieron, tomando el nombre de Banco Nacional de México, el cual, al igual que antes el Nacional Mexicano, se encargó de la recaudación de los impuestos públicos, del servicio de las operaciones de la Tesorería General, del servicio de la deuda pública, interior y exterior, y de hacer préstamos y anticipos al gobierno federal y a los estados y municipios.

Los privilegios consolidados y la política monopólica de la banca, hizo que el gobierno mexicano se viera en la necesidad de reglamentar dicho servicio, por lo que en diversos momentos expidió leyes que otorgaron al Estado la facultad para autorizar y/o regular el establecimiento de bancos y los servicios que brindaban. Fue hasta 1897 que se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito. De acuerdo con ésta, no podía crearse ninguna institución bancaria si no era con el permiso del Estado y bajo contratos aprobado por el Congreso; además, los bancos tendrían que organizarse según el servicio que otorgaban: emisión de moneda, crédito en general e hipotecas.

Los bancos de emisión eran federales o locales y estaban autorizados para fabricar moneda en papel o metal; los de crédito otorgarían préstamos para el desarrollo de la industria y el comercio en tanto que los bancos hipotecarios se encargarían de intervenir en operaciones para la adquisición de fincas rústicas y urbanas-. Los bancos que más se multiplicaron en gran parte del país fueron los de emisión de moneda, obviamente con una notable participación del capital extranjero y con las desventajas que esto implicaba, pues cualquier crisis ponía al descubierto los problemas de falta de liquidez, tal como sucedió en 1907.

La economía de México durante la Revolución Mexicana, 1910-1920

Fragmento. (Selección de Edith Vázquez León, ENP 7)

Fuente: Womack, Jr., John. (2012). La economía de México durante la Revolución, 1910-1920: historiografía y análisis. Argumentos, México, D.F., 25(69), p. 13-56. Recuperado el 6 de septiembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952012000200002

1. Independientemente del desorden y la violencia, de 1910 a 1920 funcionó una economía mexicana. Era una economía predominantemente capitalista, aunque no estable, sus regiones se desarrollaban en forma desigual: las más desarrolladas eran el noroeste, el noreste, el Distrito Federal y el Golfo. Y la menos desarrollada el lejano sur: la producción del petróleo y el henequén floreció durante toda la década.

2. Las circunstancias del ramo productivo, durante la Revolución, eran muy diferentes en cada región y año con año. En general, eran más violentas en las regiones centrales del norte y del sur, en particular en las áreas de ferrocarriles, minería, ganadería, algodón y azúcar; no eran tan violentas en las de la costa oeste ni en las del lejano sur; eran todavía menos violentas las del Golfo y Yucatán; y las menos violentas eran las de la Ciudad de México. La violencia llegó a su cúspide en 1915, casi en todas partes. Al principio de la década, muchas minas pequeñas se cerraron por todo el periodo. Pero la Guerra Mundial aumentó tanto la demanda del exterior, que las compañías mineras más grandes podían cubrir los costos más elevados y mantuvieron sus operaciones durante los peores combates.

3. La población no pudo crecer durante esa década. Su distribución cambió ligeramente mediante migraciones a las regiones del noroeste y del Golfo y a las ciudades, sobre todo a la Ciudad de México. La emigración a los Estados Unidos aumentó en forma considerable, sobre todo de la región del centro norte, particularmente después de que Estados Unidos entró a la Guerra en Europa.

4. La muerte, la emigración, el reclutamiento y el recogimiento a niveles de subsistencia redujeron todas las ofertas del trabajo. Pero, en los grandes centros fabriles aumentó la oferta y la demanda.

5. En la mayor parte de las regiones, cambiaron de manos algunas de las propiedades rurales y urbanas, pero esta redistribución cambió muy poco el patrón de la concentración, salvo durante un tiempo, en unas cuantas regiones del centro del sur. En este sentido, el patrón se amplió particularmente en Morelos. En 1917, la nueva Constitución transfirió la propiedad "original" de los recursos naturales del país a la "nación". Sin embargo, el control particular quedó intacto.

6. Los cambios en el uso de la tierra ocurrieron más extensamente en las regiones del centro norte, donde la sierra se devolvió a los lagartos y a los halcones, y se desarrollaron granjas en las malezas; en el noroeste, donde se cambió fuertemente a las cosechas comerciales de algodón y garbanzo; y en las regiones del centro sur, donde las cosechas comerciales retrocedieron en parte a las malezas y en parte cedieron su lugar al maíz, los frijoles y el chile para la subsistencia. La producción agrícola de 1915 fue la más baja a nivel nacional, ya que se redujo prácticamente a la mitad de su volumen normal. Las mayores pérdidas de exportación fueron en azúcar y arroz. El ganado vacuno, las ovejas y las cabras se agotaron.

7. La destrucción y el deterioro físico de los ferrocarriles fueron graves después de 1913. Les resultó más costoso usar el ferrocarril a las facciones militares y políticas, lo que estimuló los mercados negros y la extorsión. Se duplicó, durante esa década, la cantidad de mulas y burros. Empezaron a usarse los camiones y los aeroplanos.

8. Debido a la guerra, en algunos lugares se cerraron muchos talleres de artesanías, pero se abrieron muchos otros en otras partes. Fue poco el daño físico que se produjo en las plantas manufactureras, en ocasiones perdieron a sus clientes distantes pero ampliaron sus mercados inmediatos. Los problemas de

transporte provocaron grandes desplomes en la mayoría de los centros manufactureros de las provincias del norte y del centro en 1913 y en la Ciudad de México en 1914-1915. Sin embargo, los centros importantes aumentaron constantemente su producción desde 1916 hasta finales de la década, cuando la mayoría había, por lo menos, recuperado sus niveles desde 1910. La potencia mecánica de estos centros provenía cada vez más del petróleo y de la hidroelectricidad. Sin embargo, a causa de la Revolución, los empresarios industriales mexicanos perdieron algunas de las oportunidades que ofrecía la Guerra Mundial para sustituir las importaciones, que sus contrapartes de Argentina, Brasil y Chile estaban aprovechando.

9. En algunos lugares cambiaron las interrelaciones de producción. En las regiones del centro norte y de Yucatán, decayó el sistema de peones, en las del centro sur desapareció, y reaparecieron las pequeñas comunas tradicionales. En las industrias, principalmente de los transportes, minería, imprenta, electricidad y textiles, al igual que entre los empleados comerciales, se organizaron sindicatos y trataron de confederarse a nivel nacional. Aunque todos eran débiles, los más fuertes eran los del Distrito Federal, Hidalgo, Puebla y Veracruz. A partir de la Constitución de 1917, tanto los sectores de capitalistas como los de los trabajadores padecieron fuertes, aunque desarticuladas, presiones políticas. El gobierno mismo administraba las haciendas expropiadas del norte y del sur, las principales redes ferroviarias de todo el país, y las ventas de henequén de Yucatán.

10. Pese a las dificultades del transporte interno, las compañías petroleras no sólo abastecieron un mercado nacional creciente, que en 1920 consumió casi el doble de petróleo del que consumió en 1910, sino que también cubrió la intensa demanda de los mercados extranjeros, que fue casi nada en 1910, 50% de una producción mucho mayor en 1912, y 95% de una producción extraordinariamente superior en 1920.

11. El colapso del sistema bancario en 1914 dispersó la autoridad financiera en 1915 - 1916, obligó a improvisar créditos, y le permitió a los constitucionalistas, quienes controlaban los principales centros comerciales, librar económicamente sus más duras campañas militares.

12. Tras la promulgación de la nueva Constitución, que coincidió con la beligerancia de Estados Unidos en la Guerra Mundial, la economía de México inició una recuperación mucho más dependiente que nunca del desarrollo de los Estados Unidos.

Características de la economía durante la Revolución Mexicana

Fragmento. (Selección de Edith Vázquez León, ENP 7)

Fuente: Womack Jr., J. (1978). La economía en la revolución (1910-1978). Nexos. México: Edición Nexos en línea. Recuperado el 6 de septiembre de 2017 de <http://www.nexos.com.mx/?p=3241>

..., sin repetir las tesis extraídas de los trabajos de corte histórico, los estudios económicos monográficos sobre el periodo 1910-1920 permiten inferir las características de seis cuestiones fundamentales.

Trabajo. Por muerte, emigración, conscripción o repliegue en zonas de refugio que garantizaban la subsistencia, la mano de obra disponible se redujo, en general, pero no en los grandes centros industriales donde aumentaron la oferta y la demanda.

Agricultura y ganadería. Los cambios más notorios en el uso de la tierra tuvieron lugar en las regiones centrales del Norte, donde las lagartijas y los zopilotes volvieron a adueñarse de los potreros y la hierba invadió los campos de cultivo; en el Noroeste, donde se emprendió con vigor el cultivo de siembras comerciales como el garbanzo y el algodón; y en el Centro sur, donde los cultivos comerciales cedieron su lugar a la hierba o al cultivo de subsistencia de maíz y frijol. Durante 1915, las cosechas fueron pesimas en todo el país y se redujo a cerca de la mitad el volumen normal. Hubo graves

pérdidas en la exportación de azúcar y arroz y los rebaños de ganado mayor, cabras y ovejas, registraron una merma pero los animales domésticos crecieron en número.

Transportes. Después de 1913, los ferrocarriles estaban destruidos o seriamente deteriorados pero lo más costoso era el uso que hacían de ellos las facciones militares y políticas, un uso que propiciaba el mercado negro y la extorsión. Es posible que el número de mulas y burros se duplicara en esos diez años y empezaron a usarse aviones y camiones.

Industria. Debido a la guerra civil, muchos talleres artesanales se cerraron en unos lugares, pero se abrieron en otros. Las plantas industriales sufrieron pocos daños físicos la lucha les cerraba el camino a mercados lejanos, pero ampliaba los mercados inmediatos. La dificultad del transporte provocó una grave recesión en casi todas las zonas industriales del centro y del norte en 1913, y en la ciudad de México durante los dos años siguientes. Pero desde 1916 los principales centros fabriles empezaron a llevar constantemente su producción y para fines del decenio la mayoría había alcanzado nuevamente el nivel de 1910. Aumentó también, en forma incipiente, el uso del petróleo y de la fuerza hidroeléctrica para generar energía, pero la Revolución impidió que los industriales mexicanos aprovecharan la oportunidad de la Primera Guerra Mundial para sustituir las importaciones, como lo hicieron sus colegas de Argentina, Brasil y Chile.

Finanzas. En 1914 el sistema bancario se había derrumbado; en 1915-16 no había autoridad financiera, lo cual obligó a improvisar en materia de créditos y permitió que los constitucionalistas, por su control de los más grandes centros comerciales, librasen sus más duras campañas militares a poco costo.

En resumen, lo que puede decirse siguiendo la información obtenida por historiadores y economistas, es que los costos de producción subieron en todo el país, pero no por las mismas razones en todas partes, ni por el mismo tiempo, ni en la misma proporción. El desarrollo de la economía era ya desigual, y la Revolución repartió todavía más desigualmente las fuerzas productivas entre los distintos sectores y las distintas regiones. Teóricamente, aunque nadie haya planteado el punto para el caso de México, ésta es una situación que estimula a las empresas y fortalece su capacidad de negociación.